

D. MANUEL ROBLES DELGADO, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicta el siguiente,

DECRETO

PRIMERO.- Que en la Junta de Gobierno Local de 15 de Julio de 2016, se acordó aprobar las bases específicas y la convocatoria para la cobertura de 2 plazas de Ingeniero/a técnico/a industrial, en régimen de turno libre, y por el sistema de concurso oposición, correspondientes a la OEP 2016, bases que han sido rectificadas en la Junta de Gobierno Local de 23 de Septiembre de 2016, publicadas las bases específicas de convocatoria en el BOCM nº 203 de 25 de Agosto de 2016 y BOCM Nº 233 de 29 de Septiembre de 2016.

Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y por las bases generales para los procedimientos selectivos de provisión de las plazas de funcionario de carrera incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Fuenlabrada aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 11 de Enero de 2014, publicada en el BOCM nº 47 de fecha 25 de Febrero de 2014.

SEGUNDO.- Que mediante Resolución del Sr. Alcalde Presidente de fecha 15 de Noviembre de 2016 nº 1150/16 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de las plazas mencionadas

TERCERO.- Que finalizado este proceso selectivo, en el acta del Tribunal calificador de fecha 28 de Febrero y 6 de Marzo de 2017, publicado mediante anuncio del Tribunal calificador de fecha 1 y 7 de Marzo de 2017, se propone a la vista de los resultados obtenidos la aprobación del listado de opositores que han de integrar la Lista de espera de acuerdo a las bases de convocatoria:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN TOTAL
1	GARCÍA LÓPEZ, MARCO	29,29
2	PAMO JIMÉNEZ, ANA	29,08
3	VIZÁN GONZÁLEZ, JOSÉ JAVIER	28,79
4	NAVARRO ARROYO, RAQUEL	25,60
5	GARCIA MARTI, AMBROSIO JOSE	25,42
6	LÓPEZ DURÁN, FERNANDO	23,08
7	GÁMEZ PÉREZ, ROBERTO	18,85
8	MANRIQUE DE LAS HERAS, ANA ISABEL	18,18
9	MORENO NUÑEZ, LUIS MIGUEL	28,24
10	SANCHEZ ESCUDERO, ARANZAZU	27,76

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986).

Código Seguro de Verificación	4KEYMSN364XKST6OZH6P3XHV6M	Fecha y Hora	23/03/2017 08:48:14
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular Del Órgano De Apoyo a La Junta Gobierno Local)		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/4KEYMSN364XKST6OZH6P3XHV6M	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	LOHDLFXBLMTG2WLQWXI2QSUFBU	Fecha y Hora	28/03/2017 07:54:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (Registro)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/LOHDLFXBLMTG2WLQWXI2QSUFBU	Página	1/2





Por todo lo anteriormente expuesto, **RESUELVO**:

1.- Aprobar la constitución de la Lista de Espera de Ingeniero/a técnico/a industrial, Escala de Administración Especial, subescala técnica y grupo funcional A2, compuesta por los siguientes aspirantes, en orden de prioridad a efectos de llamamiento:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GARCÍA LÓPEZ, MARCO
2	PAMO JIMÉNEZ, ANA
3	VIZÁN GONZÁLEZ, JOSÉ JAVIER
4	NAVARRO ARROYO, RAQUEL
5	GARCIA MARTI, AMBROSIO JOSE
6	LÓPEZ DURÁN, FERNANDO
7	GÁMEZ PÉREZ, ROBERTO
8	MANRIQUE DE LAS HERAS, ANA ISABEL
9	MORENO NUÑEZ, LUIS MIGUEL
10	SANCHEZ ESCUDERO, ARANZAZU

2.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la advertencia que los interesados, contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y tal y como prevé el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación. (art. 46 de la antecitada Ley).

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo y previo, pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 52 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Igualmente, se puede utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe.

Alcalde-Presidente. Fdo.: D. Manuel Robles Delgado
(Firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación)

El titular del Órgano de apoyo a la JGL. Fdo.: D. Eulalio Ávila Cano
(Firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación)

Código Seguro de Verificación	4KEYMSN364XKST6OZH6P3XHV6M	Fecha y Hora	23/03/2017 08:48:14
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular Del Órgano De Apoyo a La Junta Gobierno Local)		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/4KEYMSN364XKST6OZH6P3XHV6M	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	LOHDLFXBLMTG2WLQWXI2QSUFBU	Fecha y Hora	28/03/2017 07:54:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (Registro)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/LOHDLFXBLMTG2WLQWXI2QSUFBU	Página	2/2

